

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "THEMAC ANDINA S.A"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **THEMAC ANDINA S.A.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida 6 de diciembre N53-248 y los Pinos, a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ORTIZ SANCHEZ JOSE LUIS	40	40.00	5,00%
SALAZAR SILVA CRISTIAN EDGARDO	760	760.00	95,00%
TOTAL	800	800.00	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ortiz Sánchez Jose Luis; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Señor Salazar Silva Cristian Edgardo.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2018.**
- 4. Designación de Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.**

La secretaria procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Ortiz Sánchez Jose Luis: (5% del capital social): "voto a favor de la moción";

- Salazar Silva Cristian Edgardo: (95% del capital social): "voto a favor de la moción"

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Salazar Silva Cristian Edgardo, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el periodo 2018, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Salazar Silva Cristian Edgardo en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Salazar Silva Cristian Edgardo en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 3.

Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2018

El Señor Salazar Silva Cristian Edgardo mociona que en el año 2018 la pérdida neta que asciende a USD\$ 2.585,59 sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.